



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La Comunidad de Madrid fija en la digitalización el pilar clave para modernizar la justicia madrileña

La Comunidad de Madrid tendrá en el año 2026 un sistema judicial que funcionará de manera electrónica al cien por cien. Este ambicioso proyecto cuenta con casi 53 millones de euros para asumir la actualización del ecosistema de justicia regional y es un elemento clave de la [Estrategia de Digitalización 2023-2026](#) de esta comunidad autónoma, que presentó el pasado mes de abril la presidenta madrileña Isabel Díaz Ayuso.

Sus tres objetivos principales son lograr la eliminación de los documentos físicos; equipar tecnológicamente las sedes y los puestos de trabajo; e interconectar las infraestructuras judiciales con el resto de las administraciones y organismos (hospitales, instituciones penitenciarias o juzgados de otras comunidades).

El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, destacó recientemente que el grado de informatización de la Justicia es actualmente del 82%, “una cifra razonablemente buena, teniendo en cuenta las dificultades técnicas y legales que entrañan la modernización de un servicio como éste, en el que entran en juego aspectos muy sensibles, sobre todo en la jurisdicción penal, y en el que hay acumulados kilómetros de archivos que hay que trasladar a formatos informáticos”, aseguró el consejero.

El reto del “Papel Cero” pasa por concluir c ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |